

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de 2001.-Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Ape-

laciones de Tucumán, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1824/00, hasta el 30 de noviembre del 2001, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en los Centros de Cómputos dependientes de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán:

CENTRO DE COMPUTOS DE CAMARA:

OLIVARES, Nelly del Valle

prosecretario administrativo

CORBELLA, Ricardo José MARTINEZ, Jorge Enrique

oficial mayor oficial mayor

MARTINEZ, Jorge Enrique MENDEZ URIBURU, Maria M.

oficial mayor

ORTIZ, María Pura del Valle

auxiliar

CENTRO DE COMPUTOS DE CATAMARCA:

GHIRALDI, Juan Carlos

oficial mayor

VALDEZ, Héctor Martin

escribiente

CENTRO DE COMPUTOS DE SANTIAGO DEL ESTERO:

SAYAGO, Carlos Guillermo

oficial mayor

PANTORRILLA RIVAS, María J.

escribiente

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO SE MAZABENO PRESIDENTE DE LA CORTE STERREMA DU JUSTICIA DE LA NACION